

Santiago, 19 de mayo de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

### HECHO ESENCIAL

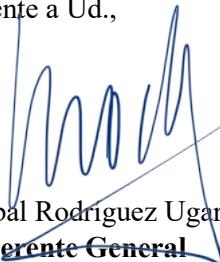
**PENTA LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.  
POR FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS  
INFRAESTRUCTURA TRES**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18º de la Ley No. 20.712 y 9º y 10º inciso segundo de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial relativo al Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres (“Fondo”), lo siguiente:

Con esta fecha, se celebró la asamblea ordinaria de aportantes del Fondo, que acordó:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo, los Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio 2024, y la cuenta del Comité de Vigilancia.
2. Elegir a las siguientes personas como miembros del Comité de Vigilancia:
  - a) Carlos Alberto Hurtado Rourke;
  - b) Jorge Luis Espinoza Bravo; y
  - c) Jorge Francisco Palavecino Helena
4. Designar a KPMG Auditores Consultores Limitada como los auditores del Fondo para el ejercicio 2025.
5. Designar a Sitka Advisors SpA. e Inversiones Maquieira Caro Ltda. como valorizadores independientes para valorizar las inversiones del Fondo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Cristóbal Rodríguez Ugarte  
**Gerente General**

**Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.**